



Consejos para audiencias por teléfono y por video

-
- ❖ Lea esto solo si vive en el Estado de Washington o tiene que ir a una audiencia que se lleva a cabo en un Tribunal Superior del Estado de Washington.
-

¿Por qué debería leer esto?

Los tribunales en el Estado de Washington pueden realizar audiencias por teléfono o videoconferencia (**audiencias "a distancia"**). El uso generalizado de audiencias a distancia comenzó en 2020 para que los tribunales pudieran abordar los riesgos de salud y seguridad debidos a la pandemia. Muchos tribunales siguen llevando a cabo audiencias a distancia.

La experiencia es diferente a una audiencia en persona. Uno no puede ver cómo reacciona el juez o una de las otras partes a lo que se dice. Incluso por videoconferencia, sigue siendo diferente.

-
- ❖ Para consejos generales sobre las audiencias judiciales, y cómo prepararse para ellas, lea [Cómo prepararse para una audiencia o un juicio](#). Está disponible en WashingtonLawHelp.org.
-

¿Cómo sé si tengo una audiencia a distancia?

El juzgado le notificará si su audiencia es a distancia. Podrían ponerse en contacto con usted por correo postal, por correo electrónico o por teléfono. También avisarán a las otras partes en su caso.

¿Cómo me preparo para una audiencia por teléfono o por videoconferencia?

Debe prepararse con la mayor antelación posible. A continuación hay algunas cosas que debería hacer:

- **Asegúrese de saber cómo se conectará a la audiencia.** Averigüe si va a llamar al juzgado para conectarse a la audiencia y si es así, cómo, o si el juzgado le llamará. Si no está seguro, póngase en contacto con su juzgado para preguntar. Si necesita una tecnología específica pero no la tiene, dígame al juzgado con antelación para encontrar una solución.
- **Envíe sus documentos al juzgado.** Aunque esta es una audiencia a distancia, es posible que igual necesite dar los documentos al juzgado por adelantado, si desea poder hablar sobre ellos en la audiencia. Si necesita ayuda con esto, póngase en contacto con el juzgado.
- **Pida un intérprete, si lo necesita.** Usted tiene derecho a servicios de interpretación sin costo alguno para usted para su audiencia a distancia. Cada juzgado tiene una manera de que usted pueda pedir un intérprete. Comuníquese con su juzgado antes de la audiencia para pedir un intérprete.
- **Solicite una adaptación para alguna discapacidad que limite su capacidad de participar en la audiencia a distancia.** Cada juzgado tiene una manera de pedir una adaptación. Comuníquese con su juzgado antes de la audiencia para pedir esto.
- Pruebe todo de antemano si puede.

Justo antes de una audiencia por teléfono o por video:

- **Trate de encontrar un lugar tranquilo y privado** para estar en el teléfono. Si tiene hijos, asegúrese de no estar cerca de ellos.
- **Conéctese a la audiencia unos minutos** antes, si puede. Este puede ser un momento para probar el audio y el video.
- **Reúna** sus papeles judiciales, los apuntes que preparó, y papel y pluma. Lea [Cómo prepararse para una audiencia o juicio](#) para más información.
- **Compruebe cómo silenciar y activar el sonido** de la línea telefónica. Esto es importante. Durante la audiencia, usted debe silenciar la línea cuando no es su turno para hablar. Debe estar preparado para activar rápidamente el sonido cuando sea su turno. Es posible que tenga que silenciar y activar el sonido muchas veces durante la audiencia.

Durante una audiencia por teléfono o por video:

- **Cuando recién se incorpore, escuche para ver qué está sucediendo.**
Algunas audiencias tendrán a varias personas en la línea. Su caso puede no ser el único caso. El anfitrión de la audiencia podría tener la capacidad de detectar inmediatamente que usted se conectó a la audiencia. Otros anfitriones de audiencias pedirán a todos que se identifiquen antes de que empiece la audiencia.
- **Dirija todo que usted diga y sus respuestas al juez, no a la otra persona.**
Cuando sea tu turno de hablar, hable despacio y en voz alta para que el Juez pueda oírle claramente.
- Por teléfono y videollamadas, puede ser difícil saber cuándo es su turno de hablar. **Haga todo lo posible por no interrumpir a nadie**, aunque la otra persona esté diciendo algo con lo que no está de acuerdo o que no es cierto. Nunca interrumpa al Juez. Pero sí puede hacer preguntas al Juez si tiene alguna duda. Sin interrumpir a nadie, diga: "Su Señoría, ¿puedo decir algo?"

Si la audiencia es por video, aquí hay algunos consejos adicionales:

- Vístase de manera limpia y ordenada. Use ropa de colores sólidos, si puede.
- Ponga la cámara de su computadora a la altura de los ojos o un poquito más arriba. Si está usando su teléfono, apóyelo en algo para que pueda mirarlo sin necesidad de sostenerlo.
- Trate de no tener un trasfondo desordenado detrás de usted. Es mejor una pared en blanco.
- Siéntese de manera que sus hombros y brazos se vean en la pantalla, como un presentador de noticias.
- Si puede, asegúrese de que la luz le dé en la cara en lugar de estar detrás suyo.
- Use una silla que ayude a mantener una buena postura.
- Mire a la cámara, no a la pantalla de la computadora.
- Si puede, use unos auriculares con micrófono en lugar del altavoz (bocina) y micrófono de su computadora. La calidad del sonido puede ser mejor.

El NJP reconoce con gratitud el trabajo de Carol Sowers. Hemos adaptado algunas de sus preguntas frecuentes de NITA para crear algunos de estos consejos.

Esta publicación contiene información general acerca de sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoría legal específica.

© 2022 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales).